

A PESAR DE LA CRISIS Y LOS DETRACTORES DE OFICIO, FECODE DEFIENDE LA EDUCACIÓN PÚBLICA Y LOS DERECHOS DEL MAGISTERIO

Ante el mal manejo de la pandemia por parte del Gobierno nacional, el desmantelamiento del sistema de salud pública por cuenta de la privatización, la desatención de las exigencias en inversión social y la obcecada postura de favorecer: **“primero la economía antes que la vida”**; la incertidumbre de una posible normalización epidemiológica que garantice libertad para trabajar, para estudiar, para movilizarnos, para reunirnos con la familia, los amigos e interactuar en sociedad y en grupo; hoy aún más, con la llegada y rápida expansión de la variante “Delta” de la Covid-19 y la posición ofensiva del gobierno, en aras de abrir y reactivar todos los sectores de la economía, limita diametralmente las posibilidades de avanzar hacia la “inmunidad del rebaño”.

Sin duda, la pandemia, ha causado grandes consecuencias e impactos devastadores y en correspondencia con ello, las restricciones frente a las alternativas de confrontación y lucha son limitados hecho que requiere de nuestro más agudo sentido, estamos impelidos a actuar por la conquista y garantía de los derechos de la clase trabajadora y particularmente del magisterio, entre los que encontramos la renta básica permanente, la construcción y aprobación de una reforma tributaria equitativa, que le haga frente a la crisis, por cuenta de los recursos de quienes ostentan la mayor acumulación de capital, y no, una reforma que pretenda superar la crisis sobre los hombros de la clase trabajadora, como se ha pretendido por parte del gobierno.

EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN

Es imposible ocultar el atraso tecnológico, la precaria situación de las escuelas del país en términos de infraestructura, dotación y condiciones de bioseguridad, la pobreza extrema y la concentración de la riqueza que ha convertido a Colombia en el país más desigual del mundo. El Coronavirus obligó a la implementación de la educación remota para los niños, niñas y adolescentes en más de 194 países, es decir, aproximadamente el 91% de los estudiantes de todo el mundo, ante este hecho, es imposible desconocer la enorme disrupción en las vidas, el aprendizaje y el bienestar de los niños a nivel mundial.

A pesar de tales precariedades develadas con mayor rudeza por la pandemia en nuestro país, los maestros y maestras, han garantizado la educación como un derecho, situación que fue desatendida por el Estado, que, sin duda, aboga por los intereses de otros sectores como el financiero, industrial y comercial.

Desde este panorama, en el marco del Decreto 160 de 2014, FECODE presentó un Pliego de Peticiones el 26 de febrero del año en curso, que contenía las necesidades reales, las desigualdades del sector educativo, de sus comunidades y del magisterio, el cual, luego de 32 días de negociaciones concluyó en un acuerdo con el Gobierno nacional en cabeza del Ministerio de Educación. En esta negociación, no sólo se debatió las reivindicaciones propias del sector, sino principal y fundamentalmente, lo atinente a garantizar la financiación de la educación pública estatal, por la vía el consenso de una reforma constitucional al Sistema General de Participaciones -SGP- cuya incidencia directa es en la financiación del sector de la educación, la salud, saneamiento básico y agua potable; así también, lo correspondiente al desarrollo del Preescolar de tres grados, Jornada Única con condiciones, el nuevo Estatuto de la Profesión Docente, que regule los derechos de carrera, la formación de los educadores, la homologación y convalidación de títulos académicos, las garantías para la prestación del servicio de

salud y seguridad y salud en el trabajo, la jornada laboral docente, la proporcionalidad de la prima vacacional, la nivelación pedagógica y la nivelación salarial, con miras a garantizar un salario profesional para el magisterio.

Así como la reivindicación del proyecto pedagógico, social, territorial y comunitario de la Escuela Territorio de Paz y por supuesto, la escuela de la presencialidad, de la que es preciso recalcar que, los maestros y maestras nunca han planteado una negativa a la educación presencial, por cuenta de las evidentes precariedades en materia de conectividad y tenencia de dispositivos tecnológicos para el acceso a la educación; el punto es ¿cómo?, ¿cuándo?, ¿con qué?, ¿tiempos? y ¿en qué condiciones?.

El magisterio siempre ha estado presto a regresar al espacio natural donde se desarrolla el acto educativo y la pedagogía, LA ESCUELA; sin embargo, la preocupación es latente, porque el retorno de los maestros a la presencialidad en las aulas, pasa por la vacunación de aquellos individuos que en ella se encuentran, así como por la preparación de las instituciones educativas, dadas las adecuaciones pertinentes en materia de servicios públicos, plantas de personal administrativo, servicios generales, salud y garantizados todos los elementos e insumos de bioseguridad.

Sin embargo, durante este proceso, donde confrontamos las tesis políticas y económicas de escasez, austeridad fiscal, recorte al gasto y a la inversión social, expuestas por funcionarios del Gobierno nacional, la férrea defensa de la vida por parte de la Federación y de los derechos laborales del magisterio, ha dado como respuesta por parte del presidente Iván Duque, sus intenciones de desconocer lo acordado en años anteriores, principios constitucionales como la progresividad y no regresividad, la seguridad jurídica, el principio de la buena fe y legítima confianza en los acuerdos ya suscritos con FECODE pretendiendo arrebatar derechos adquiridos al intentar renegociar lo ya pactado e incumplido por su parte y obtener beneficio de ello; sin embargo, firme en la lucha, la Federación impidió tal despropósito.

Ahora, nos corresponde estar vigilantes del cumplimiento de los acuerdos firmados; mantenernos en Estado de Alerta, rechazar las atrabiliarias acusaciones que, desde varios sectores políticos y personajes nefastos de la sociedad, pretenden desestimar la valerosa tarea de cada maestro(a) que, con convicción en la defensa de la educación pública estatal y su compromiso pedagógico, se han mantenido en pie de lucha y proporcionando las herramientas pedagógicas para lograr las transformaciones profundas tan anheladas. Al respecto, condenamos la postura y campañas que arrecian con su continua ofensiva en contra de la educación pública, los docentes y la Federación.

COMITÉ EJECUTIVO

WILLIAM HENRY VELANDIA PUERTO
Presidente

LUIS EDGARDO SALAZAR BOLAÑOS
Secretario General

Bogotá D.C., 15 de agosto de 2021